

Unidad II: La realidad plurilingüística del estado español. Expresamos nuestra opinión

Índice

1. Textos orales y escritos:
2. Expresión de la opinión a través del debate.

Bibliotecas virtuales, fondos impresos y audiovisuales como fuentes de información.

3. Planificación y realización de trabajos de investigación.
4. Ortografía: Signos de puntuación.
5. La lengua como conocimiento:

El pronombre.

6. Concepto y función.

Significado y forma.

Clases de pronombres.

7. Estudio del dialecto extremeño.
8. Zonas dialectales extremeñas.
9. Comentario de texto dialectal extremeño.
10. Literatura:

Textos literarios representativos del siglo XV.



1. Textos orales y escritos

1.1. Expresión de la opinión a través del debate

En la unidad anterior estudiamos las intervenciones en los debates. Por eso te recomendamos que repases ese punto antes de comenzar con esta nueva perspectiva del tema. Ahora nos centraremos en **cómo debe expresarse la opinión** a través de este texto colectivo. Para ello, vamos a tener en cuenta dos ideas previas:

- Debes expresar tu opinión **en tu turno de palabra** y
- tienes que **conectar** tu argumentación **con la intervención anterior** y con el tono general del debate.

Tu actitud ha de adecuarse al asunto tratado según el contexto y la situación. Esto quiere decir que debes expresar tu opinión a colación de lo que ya se haya dicho y según el momento, las circunstancias y todos los aspectos no lingüísticos que rodeen el debate.

Podemos decir que la expresión en un debate tiene dos partes cada una con sus características:

Presentación de nuestros argumentos intentando persuadir a los receptores a través de...	<p>anécdotas y vivencias propias. (Esto es como me ocurrió a mí cuando...)</p> <p>expresiones con doble sentido, con un tono de voz distinto, etc.</p> <p>datos objetivos y muy concretos.</p>
Discusión de nuestros argumentos a través de expresiones del tipo:	<p>verbos como querer, gustar, desear, decir, preguntar, hablar, pensar, creer, observar, mirar. (Quiero expresar mi opinión... Creo que...)</p> <p>adverbios de reafirmación (<i>ciertamente, evidentemente, efectivamente...</i>), dándole la razón al receptor para traerlo después a nuestro terreno.</p> <p>oraciones largas, buscando el razonamiento y una conclusión.</p> <p>Es lógico pensar que...</p> <p>Si la mayoría opina que...</p> <p>Como afirma el Presidente...</p> <p>De toda la vida del mundo...</p>



La expresividad en los gestos puede hacer los argumentos más convincentes. Así el emisor de la imagen avanza el cuerpo, marcando su discurso con un gesto del brazo, parecido a lo que haría un director de orquesta.

Para saber más:

En los siguientes enlaces tienes información sobre las formas de exponer tu opinión en los debates:

http://www.educared.org.ar/enfoco/caleidoscopio/contenido_2006/05_05_2006/debatir.asp

<http://es.wikipedia.org/wiki/Debate#Argumentos>

1.2. Bibliotecas virtuales, fondos impresos y audiovisuales como fuentes de información

En el estudio o en la realización de trabajos monográficos es necesario recurrir a las fuentes de información. Pero en esta sociedad donde todo parece *información*, ¿qué podemos considerar realmente como fuente de información útil?

El Diccionario de la Academia las define para el ámbito periodístico como “confidencias, declaraciones o documentos que sirven de base para la elaboración de una noticia o reportaje”. Sin embargo, debemos ampliar este concepto y entender como fuentes de información aquellos **sitios de Internet, documentos (impresos y audiovisuales) o personas que permiten obtener documentación sobre un tema determinado.**

En la vida escolar es necesario conocer qué tipos de fuentes nos van a ayudar en nuestro proceso de aprendizaje. En el siguiente cuadro te las resumimos:

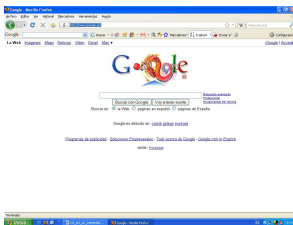
Bibliográficas.	Son aquellas que podemos consultar en bibliotecas y hemerotecas.	Libros, periódicos y revistas.
Virtuales.	Son aquellas que podemos consultar a través del ordenador y otros soportes informáticos que se van imponiendo en la actualidad.	Bibliotecas virtuales, enciclopedias en red, páginas web de Internet, vídeos, CD-ROM, etc.
Audiovisuales.	Relacionados con los anteriores, son materiales grabados donde intervienen la imagen y el sonido. Aunque también pueden encontrarse en la red o en otros soportes informáticos, hoy en día se siguen utilizando desde vallas publicitarias hasta películas en cinta, etc.	Documentales, películas, reportajes...

El ordenador e Internet han revolucionado el acceso a la información. Los buscadores o “motores de búsquedas” facilitan el acceso. Una vez introducidas las palabras claves en la caja o recuadro de búsqueda, puedes encontrar todos los enlaces relacionados con el tema que te interesa.



En los Nuevos Centros de Conocimiento de Extremadura podemos adquirir el nivel necesario para desenvolvernos en los avances tecnológicos, facilitándonos así acceder a las fuentes de información virtuales disponibles. Su dirección es <http://www.nccextremadura.org/>

Haremos una prueba para acceder a las bibliotecas virtuales que se nos ofrecen. Para ello entramos en el siguiente enlace.



<http://www.google.es/>

Seguramente ya conoces este buscador por ser uno de los más usados en todo el mundo. En su barra de búsqueda escribe *bibliotecas virtuales*. Destacamos de la gran lista de enlaces que has obtenido algunas que nos parecen más interesantes. Tú puedes seguir investigando.

<http://www.cervantesvirtual.com/>

<http://www.bibliotecasvirtuales.com/>

<http://www.ciberoteca.com/homecas.asp>

<http://www.bne.es/BDH/coleccionesdigi.htm>

A través de algunos de ellos puedes, incluso, ir ampliando los enlaces a otras bibliotecas nuevas. Visítalas y familiarízate con ellas. Te sorprenderá lo fácil que puede llegar a ser la consulta y lectura de obras literarias, estudios y otros materiales que te ayudarán bastante.

Para saber más:

Enlace interesante para conocer a fondo el uso de las fuentes de información:

<http://iteso.mx/~lilianar/materiales/fuentesdeinformacion.htm>



1.3. Planificación y realización de trabajos de investigación

En el ámbito educativo es frecuente la realización de exámenes o trabajos en los que se nos evalúa, entre otras cosas, nuestra **capacidad de comprensión y expresión** del tema estudiado. Para ello empleamos **textos expositivos y argumentativos**, es decir, aquellos que sirven para **explicar** el **tema** central de nuestra **investigación**. El trabajo ha de seguir las siguientes pautas:

Planificación
Elaboración
Presentación

En la **redacción definitiva** deberás tener en cuenta **la claridad y precisión de las ideas**, ajustándote al tema propuesto y teniendo en cuenta el orden, la correcta estructuración de las frases, la organización adecuada de los párrafos y la ortografía correcta tanto de las palabras como de los signos de puntuación.

Para saber más

En los siguientes enlaces tienes información detallada del procedimiento que hay que seguir para redactar trabajos de investigación

<http://www.xtec.es/centres/a8008531/tr/tr.htm>

<http://www.um.es/docencia/agustinr/docum/trabajos.htm>

Haremos una pequeña práctica para que observes el procedimiento. Iremos concretando los pasos y centrándonos en los que pueden resultarte más complicados.

Planificación.

En primer lugar, hay que plantear el tema. Hemos elegido un tema que puede resultar atractivo: panorámica histórica de la literatura extremeña. Esta pequeña investigación nos servirá, además, para próximos aprendizajes. En principio, aunque parece cuestión fácil, hay que ser exigente y no quedarnos con una lista de nombres sin más, sino que debemos documentarnos cuáles eran los límites y el origen de nuestra región, las características históricas que nos va a aportar nuestra identidad regional y la cronología de todo ello. Visita para tener una idea global de todo ello el siguiente enlace: http://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad_Aut%C3%B3noma_de_Extremadura

¿Ves? Solo el planteamiento del tema propicia muchas maneras de hacerlo. Así que es conveniente tener inicialmente una perspectiva abierta del asunto.

El punto de partida será recopilar toda la información posible:

- En los **libros de texto** que tengamos al alcance.
- En la **Biblioteca**, en enciclopedias, libros de consulta...
- En **Internet**, en enciclopedias **multimedia**.
- En revistas, periódicos...

Guardaremos toda la información que hayamos encontrado y anotaremos el libro, autor y página de donde la hemos extraído. Recuerda que en **Internet** se puede encontrar mucha información;



lee y selecciona la que se ajusta más al tema. Podemos empezar visitando una enciclopedia muy conocida en línea: <http://es.wikipedia.org/wiki/Portada> e introducir alguna palabra clave del tema en un motor de búsqueda como aprendiste en el punto anterior. No obstante, te proponemos algunas páginas especializadas, aunque podrás encontrar muchas más:

<http://www.escriitoresdeextremadura.com/escriitoresdeextremadura/maiores/index.php>

<http://www.paseovirtual.net/literatura/index.htm#1>

http://wapedia.mobi/es/Categor%C3%ADa:Escritores_de_Extremadura

http://es.wikipedia.org/wiki/Categor%C3%ADa:Escritores_de_Extremadura

<http://www.terra.es/personal/jpasdom/zarza/ayuntami.html>

<http://www.santiagoapostol.net/revista04/nle.html>

El siguiente paso es la **organización de la información** tras la lectura y selección del material. Lo aconsejable es **resumir** en fichas los artículos que nos hayan parecido interesantes, **extraer las ideas principales** y elaborar, a partir de lo leído, conclusiones y opiniones.

Tienes que distinguir entre las ideas que son **opiniones** de un autor o de quien escribe un artículo de los **hechos objetivos** que se exponen. Debemos **partir de los hechos objetivos**; cuando ya tengamos datos precisos sobre el tema es cuando debemos analizar y valorar las ideas y opiniones de otras personas, ideas con las que podemos estar de acuerdo o no, y que pueden coincidir o ser opuestas a las de otros investigadores. Nosotros tendremos que **elaborar nuestras propias opiniones**.

Elaboración

Entramos en la fase de elaboración. Lo primero es **organizar las ideas** a través de un **esquema** (revisa la unidad de aprendizaje anterior) del mismo, que después **puedes ir ampliando o modificando** cuando redactes tu trabajo. Aquí te proponemos un modelo, que no tienes por qué seguir: te aconsejamos que elabores el tuyo propio.

- Delimitación geográfica y cultural de Extremadura.
- Origen de la literatura extremeña.
- Principales autores extremeños.
- La nueva literatura extremeña y las señas de identidad.

El último punto nos ha de servir de reflexión y conclusión final, aportando, a su vez, ideas y temas para nuevos trabajos.

También podríamos partir de este esquema básico que nos valdría para todos:

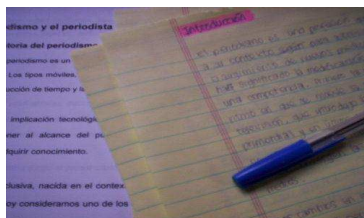
- Introducción.
- Desarrollo del tema.
- Conclusiones.

Estas son solo unas propuestas. Lo importante es que no olvidemos ninguna idea. Un buen **esquema** o un **mapa de conceptos** es una buena técnica para conseguirlo:





Una vez que controlemos bien el tema, desarrollamos las ideas y **redactamos un borrador**, teniendo en cuenta:

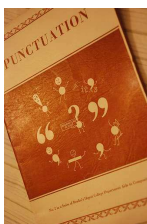


- Hay que empezar por una **introducción** en la que digamos **de qué vamos a hablar**, así como la **importancia y la necesidad** de lo que vamos a tratar.
- A continuación, **desarrollamos el tema**, tratando todos los aspectos a partir de la información que hemos obtenido.
- Estructuramos las ideas en **párrafos**, procurando desarrollarlas con claridad, con un lenguaje sencillo y que no se preste a confusión (recuerda que estamos elaborando un **texto expositivo**).
- Puedes incluir alguna **imagen** para aclarar el texto y para hacerlo más llamativo desde el punto de vista estético; deben guardar estrecha relación con el tema y tener un tamaño adecuado.
- Por último, debes incluir unas **conclusiones** sobre tu estudio. Aquí puedes **mencionar la opinión de algún autor o científico** famoso que haya tratado el tema, **citando el lugar donde está publicado** y, sobre todo, tu opinión personal.

Vuelve a leer todo y, si lo crees acabado, dale una **redacción definitiva**.



Presentación



Cuando ya tengamos nuestro borrador terminado, después de haberlo revisado, corregido y de haber añadido lo que nos haya parecido, dándole una forma más o menos definitiva, hay que preparar la presentación. Utiliza para ello el ordenador, con un programa procesador de textos: Word y Openoffice Writer se encuentran entre los más conocidos. Recuerda las pautas estudiadas en el tema anterior sobre la presentación de textos. Ahora, debes tener en cuenta la siguiente estructura:

Portada: <ul style="list-style-type: none"> – Título del trabajo. – Nombre y apellidos del autor o autores del mismo. – Curso y grupo. – Área, ámbito o asignatura. – Nombre del profesor y del centro de estudios. 	Tabla de contenidos: <ul style="list-style-type: none"> – Enumeración de los principales apartados, epígrafes y subepígrafes, con la indicación del número de página en la que empieza. 	Cuerpo de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> – Introducción: objetivo y enfoque del trabajo. – Exposición del tema: se presenta como una hipótesis que ha de ser demostrada. – Desarrollo de los argumentos: organizados en epígrafes. – Conclusiones.
Bibliografía y documentación: <ul style="list-style-type: none"> – Relación de los documentos consultados. – Ordenación alfabética. 	Índices: <ul style="list-style-type: none"> – Información ordenada de la localización de imágenes, nombres propios... 	Última página: <ul style="list-style-type: none"> – Fecha de realización. – Nombre y firma (a mano) del autor o de los autores.

1.4. Ortografía. Signos de puntuación

Observa estas tres frases, léelas en voz alta y escucha el sonido:

¿Viene mi amiga Luisa?

¡Viene mi amiga Luisa!

Viene mi amiga Luisa.

La primera es una pregunta mediante la que se expresa duda; la segunda manifiesta alegría o sorpresa; la última, sin embargo, es neutra, solo es una afirmación. Pero, ¿cómo hemos señalado en la escritura estas intenciones? Mediante los signos de puntuación: **¿? y ¡!**.

Los **signos de puntuación** sirven para indicar en la escritura las pausas, tonos de voz, matices... que se dan en el habla.



A la hora de escribirlos, debemos dejar **un espacio** después del punto, la coma, el punto y coma, los puntos suspensivos, los dos puntos y los signos de cierre, excepto cuando indican final de párrafo o fin del texto. Repasemos cuándo y cómo se emplea cada uno de ellos.

Para saber más:

Aquí tienes enlaces a páginas donde podrás ampliar tus conocimientos sobre los signos de puntuación:

http://es.wikipedia.org/wiki/Signo_de_puntuaci%C3%B3n

<http://www.wikilengua.org/index.php/Categor%C3%ADa:Ortograf%C3%ADa>

<http://www.geocities.com/sergiozamorasin/punto1.htm>

<http://www.reglasdeortografia.com/signos.htm>

El punto

El punto señala la pausa del final de una oración. Hay tres clases:

- **El punto y seguido** separa las oraciones que hay dentro de un párrafo.
- **El punto y aparte** separa cada uno de los párrafos de un texto que encierran ideas similares; la primera palabra del párrafo suele escribirse con sangría; es decir, con un margen mayor que el resto.
- **El punto y final** sirve para cerrar el texto.

También se emplea en las **abreviaturas**: *Excmo. Sr. Sra.*

Un error muy frecuente que debes evitar es poner punto en los títulos cuando van aislados.

Para saber más:

En este enlace tienes información sobre el empleo del punto y otros signos gráficos.

<http://www.asmadrid.org/spanish/gram/punto.htm>

Repasa lo que has aprendido sobre el punto y realiza los ejercicios que te proponen en este enlace:

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/punto.htm>



La coma

Indica una pausa breve dentro de un enunciado. Se emplea:

Para separar los elementos de una enumeración (excepto en los dos últimos, que se suele colocar una conjunción <i>y</i> , o...).	Encima de la mesa hay lápices, cuadernos, cartulinas, libros y folios.
Para separar miembros equivalentes dentro de un enunciado.	Antes de comer coloca los cubiertos, pon los platos, calienta la comida y llena los vasos.
Para aislar el vocativo , las aclaraciones o los incisos del resto de la oración.	Ven aquí, muchacho. Estaba comiendo con Juan, el hijo del maestro, en un restaurante.
Cuando se invierte el orden lógico de las palabras dentro de una frase.	Reluciente como el oro, el sol salía tras las montañas.
Delante de las proposiciones en las oraciones compuestas.	Puedes acompañarme al viaje, pero debes hacerte cargo de tu equipaje.
En los enlaces, adverbios y locuciones: es decir, en realidad, sin embargo, por ejemplo, en primer lugar.	Sin embargo, todavía no era tarde.
Cuando se omite el verbo, porque se sobreentiende.	Jugando al fútbol, el primero.
En las cartas y documentos, para separar el día de la fecha.	Sábado, 25 de enero de 2008.

Para saber más:

Accede a la siguiente dirección, repasa lo que has aprendido sobre la coma y realiza los ejercicios que te proponen:

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/coma.htm>



Los dos puntos

Los dos puntos tienen la finalidad de **llamar la atención deteniendo el discurso**. Se usan fundamentalmente en los siguientes casos:

Después de anunciar una enumeración o para introducir un ejemplo.	Por ejemplo: Para comer teníamos: carne, fruta, sopa, pescado y pan.
En las citas textuales.	Dice el refrán: “No por mucho madrugar, amanece más temprano”.
Tras las fórmulas de saludo en las cartas y otros documentos.	Querido amigo Luis: Espero que al recibir...
Para conectar proposiciones relacionadas entre sí.	Se trata de un texto narrativo: se cuenta la historia que le ocurre a unos personajes.

El punto y coma

Indica una pausa superior a la coma, pero inferior al punto. Se emplea para separar:

a) Los elementos de una enumeración cuando ya se han utilizado comas.	En la clase había muchas cosas: lápices, gomas y libretas en las mesas; libros y revistas en las estanterías; carpetas, portafolios y tizas en el armario.
b) Propositiones yuxtapuestas en las que hay comas.	En el asiento de atrás, esperaban sus hijos; delante, una señora mayor miraba la hora en el reloj.

Para saber más:

En las siguientes direcciones encontrarás más ejemplos sobre el empleo de los dos puntos y el punto y coma, junto con algunos ejercicios que puedes hacer:

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/pundos.htm>

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/punco.htm>



Los puntos suspensivos

Solo se deben escribir **tres puntos**. Indican una interrupción de la oración. Se utilizan cuando:

Se presupone lo que sigue a continuación.	Si deseas algo...
Queda incompleta una enumeración.	Camisas, zapatos, pantalones, chaquetas... forman un voluminoso equipaje.
En las citas textuales se omite una parte.	"Vivimos en un país pobre (...). La pobreza económica explica nuestra anemia mental (...)."
Se expresa duda o vacilación.	Quizás vaya a la fiesta...Si va Javier...

Debes saber que los puntos suspensivos son el equivalente a la abreviatura *etc.* Así que no es posible colocar los dos a la vez (**etc...*).

Los signos de interrogación y exclamación

Se emplean en frases interrogativas y exclamativas.

Mientras en otras lenguas, como el inglés, solo se utiliza el signo de cierre, en español es obligatorio poner el signo al principio (¡ ¿) y al final (! ?). Y recuerda que:

Es importante que recuerdes que después del signo de cierre no se pone punto y que los vocativos se escriben fuera.

Antonio, ¿vendrás a la fiesta mañana?

Los paréntesis ()

Son dos signos que se utilizan fundamentalmente para encerrar aclaraciones. Además de esto, pueden emplearse:

a) Para intercalar un dato o fecha.	El año en que se inició la guerra civil (1936)...
b) Junto con los tres puntos se emplean, en citas textuales, para indicar que se ha omitido algo.	"Vivimos en un país pobre (...). La pobreza económica explica nuestra anemia mental (...)."
c) El de cierre se emplea en las viñetas y numeraciones.	c) d)

Para saber más:

Accede a estos enlaces y lee cuándo se usan los signos de interrogación, exclamación, los puntos suspensivos y el paréntesis; realiza alguno de los ejercicios que te proponen en la página.

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/puntres.htm>

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/interad.htm>

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/paren.htm>



Corchetes []

Aunque su uso es menos frecuente, se emplean cuando, dentro de un paréntesis, hay que hacer alguna aclaración. Observa el ejemplo:

Los autores del siglo XV (Alfonso Martínez de Toledo [¿1398-1470?], Juan del Encina [1468-1529], etc.) representan...

En poesía, cuando un verso no cabe en el renglón, para indicar que las últimas palabras son de la línea anterior se pone el corchete de apertura [. Mira el ejemplo.

Torna, torna en tu sentido,
que vienes embelezado.
Tan linda zagala he vido
que es por fuerça estar
[asmado.

También se pueden usar con los tres puntos [...] para indicar que falta algo de una cita literal (de la misma forma que el paréntesis):

Otra razón [...] es penar el cuerpo en la vida y procurar tormento al ánima después de la muerte. ¿Cuántos, di, amigo, viste u oíste decir [...] que su vida fue dolor y enojo, pensamientos, suspiros y congojas, no dormir, mucho velar, no comer, mucho pensar?

La raya –

Se utiliza para encerrar aclaraciones que interrumpen el discurso aunque, generalmente, se emplea la coma.

En los **diálogos**, la raya indica lo que dice literalmente cada uno de los personajes.

Cuando ha terminado de hablar un personaje y hay que poner una aclaración o comentario del autor, también se pone una raya.

-¡Vámonos! -gritó María mientras agarraba a su hijo de la mano.

El guión -

Se usa cuando es necesario dividir una palabra y cambiar de renglón porque no cabe. Al hacer uso del mismo debemos seguir unas determinadas normas:

- No partir una sílaba. Así, por ejemplo, *cielo*, podría dividirse en *cie- lo* y no en **ci- elo*.
- No dejar una sola vocal aislada. Como en el caso de *arena*, lo correcto es *are- na* y no **a- rena*.



Las comillas “”

Las comillas, que pueden tener varias formas (“”; << >>; ‘ ’) se emplean:

Para reproducir citas textuales. Así: *Juan dijo: “Voy a buscarlo”.*

Para indicar palabras extranjeras, poco correctas o mal usadas como, por ejemplo, en la frase *¿Dónde está el “parkin”?*

Para citar títulos: “La Celestina”.

Para saber más:

Enlace con las reglas ortográficas oficiales de la Academia de la Lengua:

<http://buscon.rae.es/dpdl/SrvltGUIBusDPD?origen=RAE&lema=signos%20ortogr%E1ficos>

Aquí tienes unos enlaces sobre el empleo de estos signos. Realiza alguno de los ejercicios:

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/guion.htm>

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/comill.htm>

En este enlace debes pulsar sobre el signo que quieras practicar. Tiene varios niveles.

<http://www.reglasdeortografia.com/signosindice.html>

2. La lengua como conocimiento

2.1. El pronombre

Concepto y función

Lee estos textos prestando especial atención a las palabras destacadas en cada uno de ellos:

Texto 1

Pedro quiere mucho **a sus hermanas**. Disfruta mucho con **sus hermanas** porque siempre le han protegido mucho. Cree **Pedro** que lo mejor es pasar las vacaciones en familia, incluidas, por supuesto, todas **sus hermanas**.

Texto 2

Pedro quiere mucho a **sus hermanas**. Disfruta mucho con **estas** porque siempre le han protegido mucho. Cree **él** que lo mejor es pasar las vacaciones en familia, incluidas, por supuesto, todas **ellas**.

Solo con una lectura habrás podido comprobar que la redacción del segundo texto es mucho mejor que la del primero. Esto es debido a que hemos conseguido evitar la repetición de determinadas palabras (sustantivos) mediante el uso de otros términos que las sustituyen (pronombres) de la siguiente manera:

Sustantivos	Pronombres
Pedro	él
Hermanas	estas / ellas



Según lo que acabamos de decir, deducimos que:

EL PRONOMBRE
Sustituye siempre a un nombre o sustantivo.
Se adecúa al género y número del nombre sustituido.

Significado y forma

Es importante tener en cuenta que el pronombre por sí solo está vacío de significado: *esta, ella, mía...* pueden significar cosas distintas según el contexto:

Me ha regalado esto. (un bolígrafo, un vestido, un ordenador...)

Él me sorprende todos los días. (mi novio, mi amigo, mi hermano...)

Observa lo difícil (o imposible) que podría resultarte entender las siguientes oraciones si no dispusieras de un contexto que pudiera orientarte:

Dame esto.

Cógelo, por favor.

Aquí están las mías.

Puedes comprobarlo también mediante la lectura del siguiente texto:

Ella consideraba que **todos** se habían aliado para no contestar. **Aquello** que había dicho no les gustó a **ellos**. Las consecuencias fueron **estas**. Por esta razón, **ella** estaba disgustada. **La suya** le había parecido más adecuada.

¿Podrías entender, sin ningún tipo de referencia, este texto? ¿Quién es *ella*? ¿Quiénes son *todos*? ¿Qué es *aquello* que le habían dicho? ¿Cuáles han sido las consecuencias? ¿A qué se refiere al decir “*la suya*”?

Comparemos ahora estas oraciones:

Esta casa es demasiado grande para mí.

Esta es la casa que me gustaría comprarme algún día.

En ambas aparece la forma esta. Observa que en la primera de ellas, acompaña al sustantivo *casa*; en la segunda, lo sustituye.

Dame algunos muebles, si tienes pensado cambiarlos.

Dame algunos, si tienes pensado cambiarlos.

En la primera oración, algunos acompaña al sustantivo *muebles*; en la segunda, lo sustituye.

En los casos que acompañan al sustantivo no se trata de pronombres sino de determinantes. Determinantes y pronombres coinciden en forma en muchos casos, si bien debes tener en cuenta que:

DETERMINANTE	PRONOMBRE
Acompaña al nombre.	Sustituye al nombre.
Quiero <u>dos</u> libros.	Quiero <u>dos</u> .

Clases de pronombres

Pronombres personales

Lee con atención estos dos ejemplos:

¡Eh, **usted**, no atraveses por ese lado!

Tú has sido el más rápido a la hora de responder.

“Usted” y “tú” son pronombres que están sustituyendo a un nombre de persona: Juan, Luis, Marisa... Por esta razón, se incluyen dentro de los que denominamos **pronombres personales**.

Recuerda que necesitamos siempre un contexto para saber a quién estamos nombrando con un pronombre. Compruébalo en los siguientes ejemplos:

María y Marta van todas las tardes a clase de informática / **Ellas** van a clase de informática.

Andrea y Luisa son amigas desde la infancia / **Ellas** son amigas desde la infancia.

Ellas: pronombre personal vacío de significado por sí mismo. En la primera oración es el equivalente de *María y Marta*; en la segunda oración, de *Andrea y Luisa*.

Aunque la **clasificación de los pronombres personales** puede parecer algo compleja, es conveniente que te vayas familiarizando con ella y te vaya sonando la terminología. Por ejemplo, LE se definiría como *pronombre personal objeto, átono, de tercera persona singular*. Prueba tú con algún otro.

PERSONA	SUJETO	OBJETO	
		ÁTONOS	TÓNICOS
1ª pers.	YO	ME	MÍ, CONMIGO
2ª pers	TÚ, VOS, USTED	TE	TI, CONTIGO
3ª pers	ÉL, ELLA, ELLO	LE, LA, LE, SE	SÍ, CONSIGO
1ª pers.pl.	NOSOTROS, NOSOTRAS	NOS	NOSOTROS, NOSOTRAS
2ª pers.pl.	VOSOTROS, VOSOTRAS, UDS.	OS	VOSOTROS, VOSOTRAS, UDS.
3º pers.pl.	ELLOS, ELLAS	LOS, LAS, LES, SE	SÍ, CONSIGO



Son frecuentes en algunas zonas de España los problemas de **leísmo, laísmo y loísmo**. Se trata de utilizar el pronombre objeto de tercera persona de forma incorrecta. Observa los ejemplos:

Le encontré en el parque (a Juan)

***Le** encontré en el parque (a María)

La Academia considera vulgar el uso de LE en sustitución de LO (para el masculino) y LA (para el femenino), pero mientras el primer caso es tolerado en masculino singular, en los casos del femenino singular (LE por LA) y del plural (LES por LOS, LAS) se consideran incorrecciones lingüísticas. Ten cuidado en su uso.

Otras incorrecciones son la del **loísmo**: ***Lo** di a tu hermano el balón. (En lugar de **Le** di a tu hermano el balón).

Y el **laísmo**: ***La** di a tu hermana el balón. (En lugar de **Le** di a tu hermana el balón).

Pronombres demostrativos

Lee estas oraciones:

Me gusta esta cartera.

Me gusta **esta**.

En el primer caso, ya se ha señalado que se trata de un **determinante demostrativo**. En el segundo ejemplo, *esta* sirve para introducir una *cartera* cercana al que habla. Ahora sí podemos hablar de **pronombre demostrativo**.

Son de tres tipos, según la posición del emisor con el objeto referido: **cercanía, lejanía y distancia media**. Mira el cuadro completo:

	SINGULAR			PLURAL	
	masculino	femenino	neutro	masculino	femenino
Cercanía	este	esta	esto	estos	estas
Distancia media	ese	esa	eso	esos	esas
Lejanía	aquel	aquella	aquello	aquellos	aquellas

Las **reglas ortográficas** dicen que solo cuando en una oración exista **riesgo de ambigüedad** porque el demostrativo pueda interpretarse como determinante o pronombre, el demostrativo llevará obligatoriamente **tilde en su uso pronominal**. La Academia pone un ejemplo:

¿Por qué compraron **aquéllos** libros usados?

¿Por qué compraron **aquellos** libros usados?

En la primera oración *aquéllos* se refieren a las personas que *compraron los libros*. Es **pronombre**. En la segunda, no conocemos a los que realizan la acción, pues *aquellos* acompaña a *libros usados*, es decir, es **determinante**.



Pronombres posesivos

Son pronombres que **indican propiedad**.

	SINGULAR			PLURAL	
UN POSEEDOR	masculino	femenino	neutro	masculino	femenino
1ª persona	mío	mía	mío	míos	mías
2ª persona	tuyo	tuya	tuyo	tuyos	tuyas
3ª persona	suyo	suya	suyo	suyos	suyas
VARIOS POSEEDORES					
1ª persona	nuestro	nuestra	nuestro	nuestros	nuestras
2ª persona	vuestro	vuestra	vuestro	vuestros	vuestras
3ª persona	suyo	suya	suyo	suyos	suyas

Pronombres relativos

Para explicar los pronombres relativos vamos a partir del conjunto de ejemplos que te presentamos a continuación. Obsérvalos con detenimiento y atención.

Estas son las chicas de **quienes** te hablé ayer.

Los libros **que** me has regalado son estupendos.

Siempre dice lo mismo, **lo cual** no dice nada bueno de él.

Los problemas **cuyas** soluciones se tratan en el congreso fueron resueltos hace tiempo.

Esta es la casa **donde** vivió el autor.

Como ves, las palabras en negrita (**quien, que, cual, cuyo, donde**) **relacionan** un **sustantivo anterior** (*chicas, libros, problemas, casa*) o **una expresión completa** (*siempre dice lo mismo*) **con una nueva acción** (*hablé, has regalado, no dice, se tratan, vivió*). Es por eso que llamamos a estos términos **pronombres relativos**, pues sustituyen al sustantivo o expresión anterior en la nueva proposición o frase.

Pronombres numerales

Pueden ser **cardinales**, si indican la **cantidad** del sustantivo sustituido, como por ejemplo:

Quiero **tres**.

Dame los **dos**.

U **ordinales**, si indican **posición**, como en el caso de:

Suba al **cuarto**.

El corredor llegó el **undécimo**.

Como algunos de ellos no se usan habitualmente, puede que no los conozcas. Te puede venir muy bien una lista completa de los mismos que puedes encontrar en el siguiente enlace <http://buscon.rae.es/dpdl/SrvltGUIBusDPD?origen=RAE&lema=numerales>

Pronombres indefinidos

Indican cantidad o identidad de manera vaga e imprecisa, como en los ejemplos:

Varios han protestado por sus notas.

Uno ya no está para esto.

El listado es extenso, máxime cuando pueden adoptar formas de femenino y plural. Te proponemos una relación de algunos de ellos como ejemplo. Recuerda que, a través del diccionario de Academia, puedes consultar el valor gramatical de esta clase de palabras:

Mucho, poco, nada, algo, cualquier, varios, uno, alguno, demasiado, tan, tanto...

Pronombres interrogativos y exclamativos

Son las palabras que permiten construir **enunciados interrogativos directos** (entre signos de interrogación o exclamación) e **indirectos** (normalmente, **tras un verbo de habla, deseo o pensamiento**). Observa los ejemplos:

¿**Qué** hora es?

¡**Cuánto** ha sufrido Dolores!

Quisiera saber **cómo** se llama usted.

Para saber más:

Páginas con información teórica sobre el pronombre y su clasificación.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Pronombre>

<http://www.wikilengua.org/index.php/Pronombre>

En el siguiente enlace podrás realizar actividades con los distintos tipos de pronombres, además de encontrar en ellos una detallada información sobre los mismos.

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/pronom.htm>

2.2. Estudio del dialecto extremeño

Zonas dialectales extremeñas

En la unidad anterior hemos visto los rasgos más importantes de la modalidad lingüística extremeña. Antes de comenzar este apartado, es conveniente que le eches un vistazo y refresques algunas ideas.



Nuestra peculiar forma de hablar se reduce a ámbitos familiares y círculos de amigos. Cuando escribimos, procuramos ajustarnos a la norma castellana. Por lo tanto, el extremeño se da, sobre todo, en la lengua oral. Si a esto le unimos nuestra historia (invasiones, repoblaciones tras la Reconquista) y las circunstancias sociales (emigración, contactos con otros pueblos, etc.) se hace complicado trazar unas zonas dialectales definidas. Hay rasgos fonéticos (consonánticos y vocálicos), morfosintácticos y léxicos que pueden coincidir en zonas supuestamente diferentes.

En principio, la mayoría de los estudios coinciden en observar una **distinción entre el alto –con fuerte influjo leonés- y bajo extremeño** (o extremeño septentrional y meridional) (mapa 1).

Profundizando en el asunto, se pueden apreciar también zonas de gran **influencia portuguesa en todo el área conocida como La Raya**, en especial en pueblos de la **comarca de Trevejo**, fronteriza con Portugal (San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno), que hablan una variedad conocida como “as falas de Xálima”, y en las **zonas de Alcántara, La Codosera, Alburquerque, Olivenza, Cheles, Alconchel y Táliga**.

Y si esto pasa al oeste de nuestra región, por el este se observa el **influjo de la “norma toledana”**, donde **no se realiza** uno de los rasgos más significativos de nuestras hablas, **la aspiración de la h- inicial, la g y j y la –s en posición final de sílaba** (por ejemplo *jacha* (*hacha*), *me^hó* (*mejor*), *lo^h niño^h* (los niños). Se produce en pueblos de la **comarca de Campo Arañuelo, Los Ibores, Las Villuercas y la Siberia, colindantes con Toledo y Ciudad Real** (mapa 2).

Por último, algunas investigaciones distinguen la **franja central de la región**. Hablan de un **extremeño medio con rasgos castellanos-leoneses y menos influjo andaluz** que los pueblos situados en las estribaciones de Sierra Morena próximos a Andalucía (mapa 3). Tanto el extremeño medio y el bajo extremeño se caracterizan por el empleo casi generalizado del **yeísmo** (no hay distinción en la pronunciación entre ll/y).



Mapa 1.

División tradicional entre el norte y el sur de la región.



Mapa 2.

En rojo, el área de influjo portugués y en verde, la del castellano.



Mapa 3.

Sobre la delimitación tradicional, se establece un extremeño medio con fuerte influjo castellano-leonés.

Con el análisis y comentario de algún texto comprenderás mejor todas estas divisiones.

Para saber más:

Páginas con enlaces muy interesantes para el estudio del extremeño.

<http://www.paseovirtual.net/dialectologia/textos.htm> (regístrate en

<http://www.paseovirtual.net/formmail1/formulariobiblioteca.htm>)

<http://www.galeon.com/lenguasdeextremadura/>

http://www.canalsocial.net/GER/ficha_GER.asp?id=4560&cat=cultura

El comentario de texto dialectal extremeño

Un guión básico para el comentario dialectal nos aconseja las siguientes pautas:

1. Lectura activa del texto:	Lee detenidamente el texto y marca sobre el mismo o en una hoja de apuntes el rasgo diferenciado que encuentres. No olvides señalar el número de línea en el que se encuentra.
2. Agrupamos los rasgos marcados en los distintos niveles del lenguaje:	Ya sabes que los niveles gramaticales de la lengua son: el fonético-fonológico (la pronunciación de los sonidos), el morfosintáctico (modo de construcción de las oraciones) y léxico (el vocabulario y las palabras).
3. Identificación del área o zona a la que pueda pertenecer el texto:	Para ello tienes que investigar un poco y dar un repaso a las características de cada lugar, te puedes servir de los enlaces que te proporcionamos o de cualquier otra documentación (libros de la biblioteca, etc.).
4. Redacción final:	Realiza un pequeño trabajo, con la estructura que creas más conveniente para el texto analizado, empleando lo que conoces sobre la técnica del trabajo monográfico.

Como ejercicio práctico, hemos seleccionado un texto extraído de la obra de Gabriel y Galán, un fragmento de un cuento titulado *El Tío Tachuela*:

-Pa vinagre dos cachujus te han dejao, pero te se ha metío en la sesera no dir a arreglalos algo y asín es como no mos darán gota, Tanislao.

-Tío Tachuela -decía uno-: ¿cómo no va usté a poal las parras que le han queao en la laera la Cogornís? Se están pusiendo perdías de basura.

-¿Pues quedrás creer que entavía no me ha vaqao dil hogaño? Pero habrá que dil.

-Tío Tachuela: jáqale usté unas traviesas a aquellos cachos de viña, que se le están esmoronando ca instante con las aguas -decía otro amigo oficioso.

Y el tío Tachuela, que no quería nunca dar su brazo a torcer, contestaba disimulando:

-¡Calla, hombri, si estoy cocio en obra hogaño!, pero nemás que me puea desenreal del vicio de los olivos, tengo pensao dil p'allá, que estará aquello perdíó.

[...]

-Ya pues dil, ya pues dil a vel aquello, Tanislao, que se ha queao como un tiesto de albehaca. Y mira, entavía mos han quedao dos cachinos bien rigulares pa lo que dicía la genti.



Como has visto, lo primero que hacemos es subrayar y apuntar las palabras y expresiones que consideramos distintas del castellano normativo. Para el análisis prescindiremos de las formas repetidas.

Tras esto, agrupamos las más significativas según el nivel gramatical al que pertenece.

Nivel fonético	Nivel morfosintáctico	Nivel léxico.
Cachujus, hombri, genti	están pusiendo	traviesas
Arreglalos	cachinos	hogaño
Cocío, pensao, queao, pues...	cachos de viña	albehaca
Dil, dir, desenreal, vel...	no <i>mos</i> darán gota	sesera
jágale		
esmoronando		
Asín, entavía, pa, ca...		
Quedrás		
Rigulares		

Y con ello, comenzamos el análisis:

En el nivel fonético encontramos que:

Las vocales finales –o, –e pasan a –u, –i, como sucede en *cachujus, hombri, genti*.

Se produce una confusión entre –l y –r finales, en *dil, dir, desenreal, vel...*

Hay aspiraciones de la h- inicial, como en *jágale*.

También aparecen pérdidas de la d inicial (*esmoronando*), final (*usté*) e intervocálica, *cocío, pensao, queao...* que en el castellano normativo son considerados como vulgarismos.

Así mismo hay pérdida final también en formas como *pa* y *ca*, consideradas vulgarismos, al igual que el refuerzo fonético en la palabra *asín, entavía*.

Existen vacilaciones en las vocales átonas (*rigulares*).

En el **nivel morfosintáctico**, nos ha llamado la atención la expresión *cachos de viña*, donde se utiliza un sustantivo colectivo como *viña* por *vid*, o *no mos darán gota* en lugar de la expresión castellana *no nos darán ni gota*. Aquí observamos, además, el uso del pronombre *mos* en lugar de *nos* muy característico de la zona norte de Extremadura.

Otro rasgo característico es el diminutivo en –ino, en *cachinos* y una analogía verbal, *pusiendo*, en lugar de *poniendo*.

Por último, en el **nivel léxico** aparecen términos relacionados con la agricultura y arcaísmos propios de zonas rurales con poco contacto con otras poblaciones: *traviesas, hogaño, sesera*. Además, recogemos una adaptación fonética propia de la palabra “albahaca”, *albehaca*.

Como habrás comprobado, esta es la fase más compleja del comentario. Es la fase analítica que debe dejarnos claro cuáles son los rasgos en los que debemos apoyarnos para nuestro comentario.

La redacción final del mismo debe recoger este análisis junto con una valoración de estos rasgos. Así sería bueno que en nuestro comentario incidiéramos en los rasgos considerados vulgares en el castellano normativo que, sin embargo, han pasado a ser constitutivos de nuestra modalidad lingüística.

Pero no todos los vulgarismos pueden justificarse por el uso dialectal. En eso debemos ser cautos y no confundir el dialecto con este nivel lingüístico que no respeta las normas gramaticales y, en ocasiones, dificulta la comunicación correcta entre el emisor y el receptor.

Debemos localizar el texto en una zona determinada. Ya en el análisis anterior hemos adelantado que se trata de una variante del **altoextremeño**. La confirmación nos viene por el cierre de las vocales finales, la confusión entre *-r* y *-l* finales y el uso del pronombre *mos*. No obstante, los demás rasgos son compartidos por otras zonas de nuestra Comunidad. Tanto es así, que Gabriel y Galán pone en boca de su personaje el término *albehaca* que se documenta en la provincia de Badajoz, en zona de rasgos del bajoextremeño.

3. Literatura

3.1. Textos literarios representativos del siglo XV

Como recordarás de la unidad anterior, el siglo XV es una época de **cambios y transformaciones históricas, sociales y económicas**, lo cual repercute en el arte y en la literatura. Junto a las **formas y los contenidos tradicionales**, los textos literarios del siglo XV presentan **innovaciones** importantes.

La poesía del XV

Los temas populares se funden en la poesía culta. Lee y compara estos dos fragmentos líricos:

ROMANCE DEL MAL DE AMOR	ÉGLOGA XI. (fragmento)
Aquel monte arriba va un pastorcillo llorando; de tanto como lloraba el gabán lleva mojado.	Torna ya, pastor, en ti, dime, ¿quién te perturbó?
-Si me muero deste mal, no me entierren en sagrado; fáganlo en un praderío donde non pase ganado;	¡No me lo preguntes, no! Torna, torna en tu sentido,
dejen mi cabello fuera, bien peinado, y bien rizado, para que diga quien pase:	que vienes embelezado.
«Aquí murió el desgraciado» - Por allí pasan tres damas, todas tres pasan llorando.	Tan linda zagala he vido que es por fuerza estar asmado.
Una dijo: « ¡Adiós, mi primo!» Otra dijo: « Adiós, mi hermano!»	Parte conmigo el cuidado.
La más chiquita de todas dijo: «Adiós, mi enamorado!»	Dime, ¿quién te perturbó? ¡No me lo preguntes, no!
Anónimo.	Juan del Encina.

Como habrás comprobado, los dos tratan un tema similar: la pena de amor. Comparten, además, el personaje: el pastor, disfraz del cortesano enamorado en el segundo texto, firmado por Juan del Encina. El primero, sin embargo, es anónimo y pertenece al Romancero tradicional.

Uno de los rasgos propios del siglo XV es la **voluntad de autor**. Los escritores firman sus composiciones aunque manejen temas y tópicos tradicionales. De ahí la división entre **poesía popular**, la del Romancero, y **poesía culta**, la firmada por los autores.



Junto al Romancero y los Cancioneros (los más representativos, el de *Baena*, *Stúñiga*, y el *Cancionero musical de Palacio*) destacan la figura del Marqués de Santillana (*Comedieta de Ponça* y las *serranillas*), Juan de Mena (*Laberinto de Fortuna*) y Jorge Manrique con su texto *Coplas a la muerte de su padre*, el más conocido de todos.

Te proponemos una serie de enlaces para que puedas leer y, en algunos casos escuchar, textos poéticos de la época:

Para el Romancero:	http://antologiapoeticamultimedia.blogspot.com/2006/08/romance-del-conde-nio.html http://antologiapoeticamultimedia.blogspot.com/2006/08/romance-del-conde-arnaldos.html
Para el Cancionero:	http://antologiapoeticamultimedia.blogspot.com/2006/08/no-te-tardes-que-me-muero.html
Marqués de Santillana:	http://amediavoz.com/santillana.htm#AL%20ALBA%20VENID,%20BUEN%20AMIGO
Jorge Manrique:	http://antologiapoeticamultimedia.blogspot.com/2006/08/coplas-por-la-muerte-de-su-padre.html

La prosa del siglo XV.

En este periodo se pone de moda la **prosa didáctica**. Destaca el *Corbacho* de Alfonso Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera, de carácter misógino. Aquí traemos un fragmento, el capítulo VII, "De cómo muchos enloquecen por amores".

Otra razón es muy fuerte contra el amor y amantes, que amor su naturaleza es penar el cuerpo en la vida y procurar tormento al ánima después de la muerte. ¿Cuántos, di, amigo, viste u oíste decir que en este mundo amaron, que su vida fue dolor y enojo, pensamientos, suspiros y congojas, no dormir, mucho velar, no comer, mucho pensar? Y, lo peor, mueren muchos de tal mal y otros son privados de su buen entendimiento; y si muere va su ánima donde penas crueles le son aparejadas por siempre jamás, no que son las tales penas y tormentos por dos, tres o veinte años. Pues ¿que le aprovechó al triste su amar o a la triste si su amor cumpliere, y aun el universo mundo por suyo ganare, que la su pobre de ánima por ello después en la otra vida perdurable detrimento o tormento padezca? Por ende, amigo, te digo que maldito sea el que a otra ama más que a sí, y por breve delectación quiere haber dañación, como suso en muchos lugares dicho es; y más, que fue sabedor de esto que dicho es, y avisado, y quiso su propia voluntad seguir diciendo: «Mata, que el Rey perdona»

Junto a la **prosa histórica**, representada básicamente por las **crónicas**, la **prosa de ficción** también va a tener gran éxito, sobre todo las **novelas sentimentales** y las **de caballería**, como va a comentar el mismo Cervantes en su *Quijote*. Entre las más conocidas, *El Amadís de Gaula*, de Garcí Rodríguez de Montalvo, y *Tirant lo Blanc*, de Joanot Martorell. Te traemos un ejemplo del *Segundo libro del Amadís*. Compáralo con el episodio del león del poema de *Mío Cid* (<http://adigital.pntic.mec.es/~aramo/lectura/lecmay10.htm>) ¿Ves algunas coincidencias?

Y desde que la hora del comer vino, lleváronnos a una grande y muy hermosa sala labrada a maravilla, y a un cabo de ella estaba una grande y muy hermosa cueva, muy honda y muy oscura y tan pavorosa de mirar que ninguno se osaba llegar a ella [...] oyeron silbos muy grandes en la cueva y salía humo caliente, y no tardó que salió una gran serpiente y púsose en medio del palacio con tanta braveza y tan espantosa que no había persona que la mirar osase [...] y luego en pos de ella salieron de la cueva dos leones muy grandes y comenzaron entre sí una batalla tan brava y tan esquiva que no hay corazón de hombre que no se espantase [...], tomó el uno de los leones en la boca y llevólo a la cueva, y tornando por el otro, los lanzó dentro [...]



El teatro del siglo XV

El auge teatral viene de la mano de Juan del Encina que comienza a dramatizar sus églogas, protagonizadas por pastores rústicos, acercando el teatro al gusto del público. Ya has leído un fragmento de ellas en el apartado de poesía.

Al lado de este autor también sobresale, con una temática religiosa, la figura de Gómez Manrique, tío de Jorge, cuyas obras no dejan de ser una serie de monólogos sin apenas acción dramática.

La Celestina

Pero, sin duda, la obra más representativa de este momento es la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, de Fernando de Rojas, que cuenta los amores de dos jóvenes que recurren a una alcahueta para burlar la guardia de sus padres. El desenlace es trágico.



La novedad viene por su **forma**: escrita en **diálogo**, a la manera de la **comedia humanística**, obra para ser leída y **no representada**; y por su **contenido**: el **tratamiento moderno del amor**, la **fortuna** y la **honra**, todo sometido al **poder del dinero**.

Lee el siguiente fragmento de la Celestina, una larga intervención de Areusa, una de las criadas y escucha la dramatización del mismo, el tono, las pausas y el énfasis, en este enlace:

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras?portal=0&Ref=11552&audio=0>

AREUSA.- Assí goze de mí, que es verdad, que estas, que siruen a señoras, ni gozan deleyte ni conocen los dulces premios de amor. Nunca tratan con parientes, con yguales a quien pueden hablar tú por tú, con quien digan: ¿qué cenaste?, ¿estás preñada?, ¿quántas gallinas crías?, llévame a merendar a tu casa; muéstrame tu enamorado; ¿quánto ha que no te vido?, ¿cómo te va con él?, ¿quién son tus vezinas?, e otras cosas de ygualdad semejantes. ¡O tía, y qué duro nombre e qué graue e soberuio es señora contino en la boca! Por esto me viuo sobre mí, desde que me sé conocer. Que jamás me precié de llamarme de otrie; sino mía. Mayormente destas señoras, que agora se vsan. Gástase con ellas lo mejor del tiempo e con vna saya rota de las que ellas desechan pagan seruicio de diez años. Denostadas, maltratadas las traen, contino sojuzgadas, que hablar delante dellas no osan. E quando veen cerca el tiempo de la obligación de casallas, leuántanles vn caramillo, que se echan con el moço o con el hijo o pidenles celos del marido o que meten hombres en casa o que hurtó la taça o perdió el anillo; danles vn ciento de açotes e échanlas la puerta fuera, las haldas en la cabeça, diciendo: allá yrás, ladrona, puta, no destruyrás mi casa e honrra. Assí que esperan galardón, sacan baldón; esperan salir casadas, salen amenguadas, esperan vestidos e joyas de boda, salen desnudas e denostadas. Estos son sus premios, estos son sus beneficios e pagos. Oblíganseles a dar marido, quítanles el vestido. La mejor honrra, que en sus casas tienen, es andar hechas callejeras, de dueña en dueña, con sus mensajes acuestas. Nunca oyen su nombre propio de la boca dellas; sino puta acá, puta acullá. ¿A dó vas tiñosa? ¿Qué heziste, vellaca? ¿Por qué comiste esto, golosa? ¿Cómo fregaste la sartén, puerca? ¿Por qué no limpiaste el manto, suzia? ¿Cómo dixiste esto, necia? ¿Quién perdió el plato, desaliñada? ¿Cómo faltó el paño de manos, ladrona? A tu rufián lo aurás dado. Ven acá, mala muger, la gallina hauada no parece: pues búscala presto; si no, en la primera blanca de tu soldada la contaré. E tras esto mill chapinazos e pellizcos, palos e açotes. No ay quien las sepa contentar, no quien pueda sofrillas. Su plazer es dar bozes, su gloria es reñir. De lo mejor fecho menos contentamiento muestran. Por esto, madre, he quesido más viuir en mi pequeña casa, esenta e señora, que no en sus ricos palacios sojuzgada e catiua.



Habrás comprobado cómo el personaje se expresa de acuerdo a su condición social. Este realismo es uno de los grandes aciertos de la obra que servirá a la moderna creación literaria.

Para saber más

Teoría y actividades sobre el romancero:

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/1romance.htm>

Teoría y actividades sobre la poesía culta del XV:

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/1poesia.htm>

http://www.hiru.com/literatura/literatura_00700.html

Sobre la prosa y el teatro:

http://www.hiru.com/es/literatura/literatura_00800.html

Sobre la Celestina:

<http://www.rinconcastellano.com/edadmedia/celestina.html>

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/1celeste.htm>

Licencia de uso del material

La realidad plurilingüística del estado español by Consejería de Educación Junta de Extremadura is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 2.5 España License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/).

Material educativo de Educación secundaria obligatoria para personas adultas. Septiembre de 2008.

<http://avanza.educarex.es> // avanza@edu.juntaextremadura.net

Consejería de Educación.

Junta de Extremadura.

España.

El contenido de este material está bajo licencia **Creative Commons**.

Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra, hacer obras derivadas con las siguientes condiciones:

1. Reconocimiento: Se debe reconocer a la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura como autora y citarla en las obras derivadas. En caso de que se realice una web, se debe enlazar con <http://avanza.educarex.es>
2. Si se altera o transforma esta obra, o se genera una obra derivada, únicamente se podrá distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a esta.
3. Aquella parte del material que esté bajo otro tipo de licencia queda fuera de esta licencia Creative Commons.

Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 2.5 España

Usted es libre de:

copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra

hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:

Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).

No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Compartir bajo la misma licencia. Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.

Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

